

AYÚDENOS A **PREVENIR**

La obra social ha implementado los siguientes planes de prevención de salud para sus beneficiarios:

Plan materno-infantil



Dirigido a las beneficiarias embarazadas y recién nacidos.

Incluye controles, estudios, vacunación y toda la atención referente al embarazo y post - parto de la mujer hasta los 30 días del nacimiento, y de los recién nacidos hasta el primer año de vida.

Programa de prevención de cáncer de mama



Dirigido a las beneficiarias desde la primera menstruación. Incluye información sobre la enfermedad y prevención, enseñanza del autoexamen

mamario, atención especializada y la realización periódica de mamografía de acuerdo al consenso de la Sociedad Argentina de Ginecología.

Programa de prevención de cáncer de cuello uterino

Dirigido a las beneficiarias en edad fértil -hayan iniciado relaciones sexuales o no-. Incluye información sobre la enfermedad y los métodos de prevención, atención y estudios periódicos.

Programa de procreación responsable

Dirigido a todas la beneficiarias que hayan iniciado relaciones sexuales o deseen iniciarlas.

Incluye información sobre los cuidados a tener en cuenta en la práctica sexual y los métodos anticonceptivos que la obra social provee de acuerdo al Plan Médico Obligatorio.

Programa de odontología preventiva



Destinado a toda la población beneficiaria de nuestra obra social. Incluye información acerca de métodos de prevención de enfermedades bucodentales y el tratamiento preventivo, como el de las enfermedades existentes de acuerdo al Plan Médico Obligatorio.

**INVITAMOS A TODOS LOS AFILIADOS DE LA OBRA SOCIAL
A CONCURRIR A LA SEDE MÁS CERCANA A SU DOMICILIO**

ES NUESTRA PREOCUPACIÓN VELAR POR LA SALUD DE TODOS